





ACTA No. 200 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DIA VIERNES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las trece horas con quince minutos del día viernes doce de julio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la Sesión Ordinaria del día de hoy viernes doce de julio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, antes de constatar el quórum, con su autorización señor Alcalde, procederé a dar lectura al oficio enviado por la Concejala Principal señora Dioselina Sumba Quinapayo. "Santa Lucía, once de julio del año dos mil trece, señor Abogado, Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GAD Municipal de Santa Lucía, de mis consideraciones, mediante la presente autorizo a mi Concejal Suplente señor Carlos Cristóbal López Vulgarín para que asista a la Sesión de Concejo a celebrarse el día doce de julio del presente año, por motivo que me ausentaré por fuerza mayor del cantón Santa Lucía, sin otro particular me suscribo, con mi acostumbrado respeto, señora Dioselina Sumba Quinapayo, Concejal del GAD Municipal de Santa Lucía". Por lo tanto señor Alcalde actuará el Concejal Suplente Carlos Cristóbal López Vulgarín, debidamente autorizado por la Concejala Principal señora Dioselina Sumba. Procederé a constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes doce de julio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; López Vulgarín Carlos Cristóbal, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes doce de julio del año dos mil trece, por favor proceda a leer los puntos del Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:







ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde y señores Concejales.

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día para el cual se ha convocado a esta Sesión Ordinaria.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes doce de julio del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes doce de julio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la misma.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.

Concejal Principalizado López Vulgarín Carlos Cristóbal: a favor de la moción.

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la moción.





Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes doce de julio del presente año, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY VIERNES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el necesario respaldo, elevo a moción que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, en vista de que ésta expresa exactamente todo lo que se dijo en aquella Sesión.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la moción.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.



Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014



Concejal Principalizado López Vulgarín Carlos Cristóbal: en blanco.

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la moción.

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. Y un voto en blanco del Concejal Principalizado López Vulgarín Carlos Cristóbal que se sumaría a la mayoría de acuerdo con el procedimiento parlamentario. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

El señor Alcalde: Siguiente punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que se han agotado los puntos del Orden del Día, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy viernes doce de julio del año dos mil trece, muchas gracias por su presencia.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy viernes doce de julio del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.

ALCALDE DEL CANTÓN

SANTA LUCÍA

Mariuxi Ayala García.

SECRETARIA GENERAL (E)